

Reporte Económico

30 de marzo de 2023

Política Monetaria: Tasa de Interés

Actual: 11.25%	La política monetaria es el conjunto de acciones que el Banco de México (Banxico) lleva a cabo para influir sobre las tasas de interés y las expectativas inflacionarias, a fin de que la evolución de los precios sea congruente con el objetivo de mantener un entorno de inflación bajo y estable.
Previo: 11.00%	
Fuente:	http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/anuncios-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7B759F9C79-B40F-CD69-E10F-C56C3265923A%7D.pdf

En su segunda reunión de 2023, Banxico incrementa en 25 puntos base (pb) la Tasa de Interés de referencia a un nivel de 11.25 por ciento

En su reunión del 30 de marzo de 2023 (segunda del año), la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) continuó reforzando su postura monetaria y decidió, por unanimidad incrementar, **en 25 puntos base (pb)**, el objetivo para la tasa de interés de referencia, situándola en un nivel de 11.25%; acumulando así, quince aumentos consecutivos desde el año 2021 (725 pb). Cabe señalar que, en su comunicado Banxico menciona que, con esta acción de política monetaria, se reduce el ritmo de incrementos a la tasa de referencia. Además, se prevé que la inflación converja a la meta de 3 por ciento en el cuarto trimestre de 2024.



Nota: Con datos al 30 de marzo de 2023.

Fuente: Elaborado por el CEFPE con información de Banco de México.

Según el anuncio de Banxico, el contexto internacional se caracterizó por la persistencia de elevados niveles de inflación a nivel global; aunado con una mayor aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales, producto de los recientes acontecimientos en los sistemas bancarios de Estados Unidos y Europa; así como, por la permanencia de posturas monetarias restrictivas por parte de un amplio número de bancos centrales; todo esto, en un entorno donde prevalecen riesgos globales relacionados con la estabilidad financiera,

la prolongación de las presiones inflacionarias, el agravamiento de las tensiones geopolíticas y mayores ajustes a las condiciones monetarias y financieras.



Nota: Con datos al 30 de marzo de 2023.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de Banco de México.

Internamente, desde la última decisión de política monetaria, las tasas de interés mostraron incrementos generalizados; mientras que, la moneda nacional registró una apreciación, en un entorno de mayor volatilidad y aversión al riesgo, causado por las dificultades que atraviesan algunas instituciones bancarias en Estados Unidos y Europa. No obstante lo anterior, en su comunicado, Banxico menciona que se mantendrá atento ante cualquier posible impacto en el sistema

financiero nacional; además asegura que, la banca en México cumple con los requerimientos regulatorios de liquidez y capitalización. Asimismo, a principios de 2023, la economía mexicana continuó creciendo a un ritmo moderado; mientras que, el mercado laboral se mantuvo sólido.

Con respecto al comportamiento de los precios, el Banco Central señala que, en la primera semana de marzo, tanto la inflación general como la subyacente¹ se ubicaron en: 7.12 y 8.15%, en cada caso, lo que representó una disminución mayor de lo previsto. En este sentido, las expectativas de la inflación para el corto plazo (2023 y 2024) nuevamente se elevaron; mientras que, para el largo plazo se mantienen relativamente estables.

Así, con relación a las predicciones hechas en febrero de 2023, Banxico revisó su estimación de inflación general y subyacente para todo el horizonte de pronóstico (del primer trimestre de 2023 al cuarto trimestre de 2024). En el primer caso, el Banco Central prevé que, para los cuatro trimestres de 2023, la inflación general se ubique en: 7.5, 6.3, 5.3 y 4.8%, en ese orden (7.7, 6.4, 5.3 y 4.9%, en su predicción pasada). Por su parte, para el mismo periodo, la inflación subyacente se anticipa en 8.3, 7.5, 6.2 y 5.0%, respectivamente (8.2, 7.3, 6.2 y 5.0%, en su proyección anterior), esperando que la inflación converja a la meta de 3 por ciento en el cuarto trimestre de 2024.

¹ La inflación subyacente se refiere a aquellos precios de un subconjunto de bienes y servicios del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) cuyo comportamiento es más estable y muestran la variabilidad de los precios de consumo a corto plazo de manera más precisa. Sus precios no están sujetos a decisiones de carácter administrativo, estacionalidad o alta volatilidad.

Semáforo	
Verde	Por debajo del mes previo
Rojo	Por arriba del mes previo
	Disminuye la tasa de interés objetivo
	Aumenta la tasa de interés objetivo

En el final de su comunicado, Banxico indica que en las siguientes decisiones de política monetaria vigilará las presiones inflacionarias y evaluará los factores que inciden en la trayectoria de la inflación y en sus expectativas, a fin de que la tasa de referencia sea congruente con una convergencia ordenada y sostenida de la inflación general al objetivo (3.0%) en el plazo en el que opera la política monetaria.

Tasa de Interés Objetivo 2012 - 2023 / Marzo

Año	(puntos porcentuales)												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2012	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	4.50	
2013	4.50	4.50	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	3.75	3.50	3.50	3.50	
2014	3.50	3.50	3.50	3.50	3.50	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	
2015	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.25	
2016	3.25	3.75	3.75	3.75	3.75	4.25	4.25	4.25	4.75	4.75	5.25	5.75	
2017	5.75	6.25	6.50	6.50	6.75	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.25	
2018	7.25	7.50	7.50	7.50	7.50	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	7.75	8.00	8.25
2019	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.25	8.00	7.75	7.75	7.50	7.25	
2020	7.25	7.00	6.50	6.00	5.50	5.00	5.00	4.50	4.25	4.25	4.25	4.25	
2021	4.25	4.00	4.00	4.00	4.00	4.25	4.25	4.50	4.75	4.75	5.00	5.50	
2022	5.50	6.00	6.50	6.50	7.00	7.75	7.75	8.50	9.25	9.25	10.00	10.50	
2023	10.50	11.00	11.25										

Nota: Con datos al 30 de marzo de 2023.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Banco de México.

Inflación Anual*, 2012 - 2023 / Febrero

Año	(base segunda quincena de julio de 2018 = 100)											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2012	4.05	3.87	3.73	3.41	3.85	4.34	4.42	4.57	4.77	4.60	4.18	3.57
2013	3.25	3.55	4.25	4.65	4.63	4.09	3.47	3.46	3.39	3.36	3.62	3.97
2014	4.48	4.23	3.76	3.50	3.51	3.75	4.07	4.15	4.22	4.30	4.17	4.08
2015	3.07	3.00	3.14	3.06	2.88	2.87	2.74	2.59	2.52	2.48	2.21	2.13
2016	2.61	2.87	2.60	2.54	2.60	2.54	2.65	2.73	2.97	3.06	3.31	3.36
2017	4.72	4.86	5.35	5.82	6.16	6.31	6.44	6.66	6.35	6.37	6.63	6.77
2018	5.55	5.34	5.04	4.55	4.51	4.65	4.81	4.90	5.02	4.90	4.72	4.83
2019	4.37	3.94	4.00	4.41	4.28	3.95	3.78	3.16	3.00	3.02	2.97	2.83
2020	3.24	3.70	3.25	2.15	2.84	3.33	3.62	4.05	4.01	4.09	3.33	3.15
2021	3.54	3.76	4.67	6.08	5.89	5.88	5.81	5.59	6.00	6.24	7.37	7.36
2022	7.07	7.28	7.45	7.68	7.65	7.99	8.15	8.70	8.70	8.41	7.80	7.82
2023	7.91	7.62										

*/ Los datos en color rojo se vinculan con el aumento en la tasa de referencia y en color verde con la disminución.

Nota: Con datos al 30 de marzo de 2023.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de INEGI.



www.cefp.gob.mx



@CEFP_diputados



@CEFP_diputados